

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

CHITRE:

- Presentar Anteproyecto de Ley para la implementación de un régimen de zona especial para la región de Chitré- Herrera, definir su funcionamiento, integración y ejecución dentro de un marco de la autonomía.

EDUCACION:

- Desarrollar y proponer estrategias que reduzcan la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes.

- Proponer y presentar planes de nuevos programas educativos de innovación y nuevas economías.

- Fortalecer y mejorar los programas de primera infancia.
- Adoptar una estrategia para propiciar entornos alimentarios saludables en las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media.

TRANSPORTE:

- Presentar iniciativa y planes enfocados en el mejoramiento continuo de los servicios de transporte para garantizar el bienestar de los usuarios.
- Fortalecimiento y mejoramiento del sector transporte.

ECONOMIA:

- La vinculación de pobladores locales en los proyectos de la región, como estrategia de inclusión social y desarrollo local a través del turismo.
- Desarrollar, Gestionar e Implementar programas de cooperación y acompañamientos técnicos a agremiaciones de productores agrícolas.
- Desarrollo y presentación de anteproyecto de ley que fortalezca la creación e incentive el sector Fintech y normatice la operación de intercambios de criptoactivos en el país.

SALUD:

- Crear medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud, y crear un fondo de recursos de la calidad en salud.
- Adoptar medidas de salud pública, y crear políticas de nutrición saludable.

DEPORTE:

- Gestionar la creación de centros de alto rendimiento para incentivar el deporte y la cultura.
- Establecer disposiciones en materia de emprendimiento en el sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Procurar se asigne el porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio, y garantizar beneficios a escuelas de formación deportiva.

CORRUPCION:

- Fortalecer las reglas para la gestión penal efectiva y el reintegro de bienes por parte de procesados y condenados por corrupción y delitos contra la administración pública.
- Buscar garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés de los servidores públicos.
- Impulsar y proponer mejoras a las leyes de inhabilitación para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa de los contratos por actos de corrupción.
- Adoptar medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

